



Ayuntamiento de
Boadilla
del
Monte

CALIDAD

Satisfacer a los ciudadanos con
honestidad, transparencia y austeridad.

Favorecer la creación de
empleo, riqueza y bienestar.

Eficacia en la gestión de los servicios públicos.



Julio 2011

POLÍTICA DE CALIDAD DEL AYUNTAMIENTO DE BOADILLA

El Ayuntamiento de Boadilla del Monte tiene certificado su Sistema de Gestión de la Calidad, basado en la norma UNE-EN ISO 9001, desde el año 2007, cuyo fin es mejorar continuamente el servicio que presta a todos sus ciudadanos, formulándose como objetivo generar la creación de un Ayuntamiento más innovador, receptivo y eficiente, que facilite la actividad de sus ciudadanos, mejorando el grado de satisfacción de éstos, así como su calidad de vida y bienestar social, adoptando el compromiso de gestionar el municipio con honestidad, transparencia, responsabilidad, austeridad y eficacia en la gestión de los recursos públicos, haciendo que la calidad sea prioritaria en todos los servicios del Ayuntamiento, fundamentándola en los siguientes compromisos:

- *Desarrollar una gestión de Calidad, aprovechando las capacidades de todas las personas que forman parte de la organización. Crear una cultura e imagen de Administración moderna y receptiva, eficaz y eficiente. Fomentando el compromiso con la mejora continua.*
- *Mejora continua de forma planificada y sistemática, basándonos en datos objetivos y con retroalimentación continua. Lograr la implicación de todos los integrantes del Ayuntamiento.*
- *Satisfacción de todos nuestros ciudadanos mediante el compromiso de toda la organización, atendiendo sus necesidades, así como el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios y los propios de los servicios prestados.*
- *Prestar la máxima atención a la evolución tecnológica y a las posibles mejoras que las nuevas tecnologías pusieran a nuestra disposición. La Política de Calidad del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, se encuentra a disposición de todo el público que quiera conocerla. Estos compromisos serán actualizados y revisados de modo que garantice su adecuación.*

Esta política es el Marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de la calidad, siendo revisada de manera continua.

Para el logro de estos compromisos desde el Ayuntamiento se fomenta la participación y colaboración de todos, por lo que esta Política es difundida a todo el personal del Ayuntamiento para su conocimiento y comprensión.

El Alcalde-Presidente

■ José Antonio, 42
■ 28660-Boadilla del Monte
■ Tel. 91 634 93 11 Fax. 91 632 60 13

Fdo. Antonio González Terol
ALCALDE- PRESIDENTE